

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

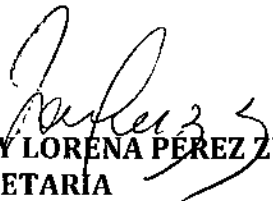
Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	YUSTIN YEFRETH DUARTE GUTIÉRREZ
DEMANDADO:	NACIÓN – RAMA JUDICIAL- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

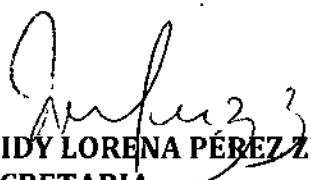
Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00287-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LILIANA MARÍA FLÓREZ RONDÓN
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

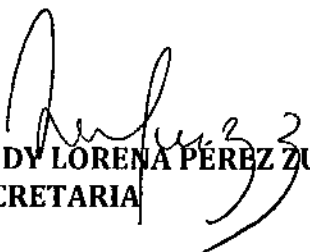
Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00287-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARÍA NOHELIA DE OSSA
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00292-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARÍA DAMARIS BEDOYA GUTIERREZ
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00298-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	GLORIA ELSY RAMÍREZ DE SABOGAL
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

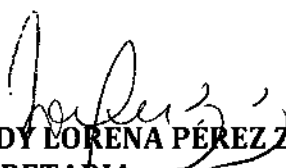
Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00311-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CESAR AUGUSTO UCHIMA HERNÁNDEZ
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00302-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JOSÉ REYSOL VALENCIA OSORIO
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

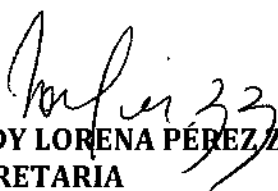
Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00316-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARÍA DEL SOCORRO GARCÉS RUÍZ
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)**

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

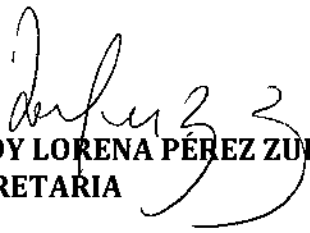
Manizales, doce (12) de octubre dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00326-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JOSÉ DAVID LONDOÑO LÓPEZ
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas en la contestación de la demanda, el cual se surtirá durante los días 13, 17 y 18 de octubre de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA